

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SOLO DEL ECUADOR SECIAL CÍA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 29 de marzo del año 2018, a las 09h30, en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Calle Mercedes González Oe4-86 y Albert Einstein, sector Carcelén, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía, con la presencia de la señora Erika Estefanía Solorzano Durán, en representación del señor Andreas Emmerich, propietario de 130 participaciones y de la doctora Linabeth Katherine Lizho Garzón, en representación de la compañía socia SOLO KLEINMOTOREN GMBH, propietaria de 170.224 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar (US \$ 1,00) cada una. Se encuentran pagadas en su totalidad. El capital de la compañía es de ciento setenta mil trescientos cincuenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América. Asiste, además, el señor José Antonio Molina Sotelo, Gerente General de la Compañía.

Por estar representado el 100% del capital social de la compañía SOLO DEL ECUADOR SECIAL CÍA. LTDA., se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo previsto en el art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

En ausencia del Presidente Titular, la Junta designa como Presidenta Ad-hoc de la Junta, a la doctora Katherine Lizho Garzón y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto de la Compañía, el Gerente General, señor José Antonio Molina Sotelo.

La Presidenta de la Junta declara instalada la sesión y por secretaría se da lectura al siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2017.
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.
4. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2017.
5. Conocer y resolver sobre la designación de Auditoría Externa para el ejercicio económico del año 2017 y fijar sus honorarios.

La Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

El señor José Antonio Molina Sotelo, Gerente General de la Compañía, manifiesta que el informe presentado por el doctor Héctor Marcelo Erazo Bastidas, Gerente General

durante el ejercicio económico del 2017 ha sido entregado con la debida anticipación a los socios. La Presidenta de la Junta solicita a los socios pronunciarse sobre dicho informe. La Junta aprueba por unanimidad el informe y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

2.- Conocer y resolver sobre el informe de Auditoria Externa correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La Gerente General expone que el informe de auditoría presentado por la firma auditora Guerraudit Consultores Cía. Ltda., correspondiente al ejercicio económico del año 2017 ha sido puesto oportunamente a disposición de los socios para su revisión y aprobación.

Los socios manifiestan que efectivamente lo han revisado. La Junta lo aprueba por unanimidad y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017

El Gerente General manifiesta que los siguientes estados financieros correspondientes al año 2017 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron entregados oportunamente a los socios:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.

La Presidenta de la Junta pide a los socios que se pronuncien sobre los referidos estados financieros. La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

4.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2017.

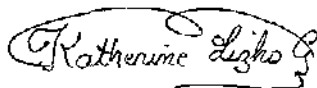
En virtud de que en el ejercicio económico del año 2017 existen pérdidas, la Junta resuelve por unanimidad que su valor US \$ 109,283.17, sea incluido en la cuenta patrimonial "pérdidas acumuladas".

5.- Conocer y resolver sobre la designación de auditoría externa para el ejercicio económico 2018.

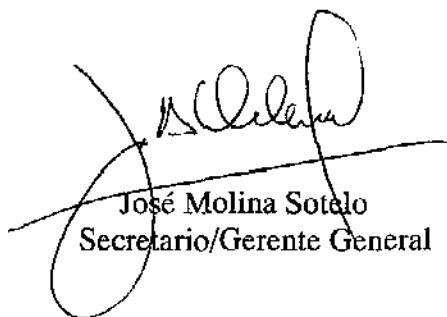
La Junta por unanimidad designa como Auditora Externa a la Compañía Guerraudit Consultores Cía. Ltda para el ejercicio económico del año 2018 y delega a la administración negociar sus honorarios.

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

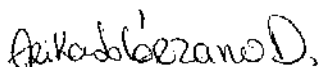
La Presidenta Ad-hoc de la Junta da por terminada la Junta a las 10h30



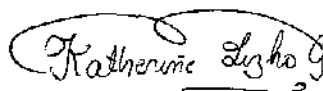
Katherine Lizho Garzón
Presidenta Ad-hoc



José Molina Sotelo
Secretario/Gerente General



Erika Estefanía Solorzano Durán
Representante del socio
Andreas Emmerich



Katherine Lizho Garzón
Representante de la socia
Solo Kleinmotoren GmbH